Barranquilla, 02 de Diciembre del 2024

Dr.
EDGAR BARCENAS MERLANO
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2024-5994** con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
Periodo correspondiente al 30 de Noviembre del 2024.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asistencia profesional en la obtención de datos de acuerdo a los formatos establecidos para el seguimiento que se realiza al Operador de la Red de Salud del Distrito MIRED IPS en la prestación del servicio de salud.	Realicé seguimiento de la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Nazareth, La Manga, la Luz Chinita, Simón Bolívar, Murillo, Ciudadela 20 de julio,y en los PASOS La Esmeralda, Buena Esperanza, Las Nieves, Julio Montes, Las Palmas, Galán y Rebolo; obteniendo datos a través de los formatos establecidos de acuerdo a los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 y con base en los hallazgos se brindó asistencia profesional en cada uno de los prestadores para la adopción de acciones de mejora.
2.Realizar y presentar informes sobre el rendimiento de los programas de salud conforme a la norma en la red de salud del Distrito	Realicé y presenté informes al jefe de oficina de proyectos en salud, sobre el rendimiento en la prestación de los servicios en los programas de salud conforme a lo establecido en los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 en la red de salud del Distrito MIRED IPS, de los PASOS Y CAMINOS visitados, con sus respectivas recomendaciones.
3.Realizar medición comparativa del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito.	Realicé medición del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con base en la información obtenida a través de los formatos establecidos.
4.Revisar situaciones de calidad en la seguridad del paciente que se presenten en la red de salud del Distrito y	Revisé situaciones de calidad evidenciadas en las visitas a los prestadores de salud del Distrito, donde se viera comprometida la seguridad del paciente y la atención oportuna y con calidad a los usuarios,

socializar la situación ante los diferentes líderes de la red de salud.	socializando el hallazgo y dando la respectiva asesoría a los gestores, coordinadores administrativos y/o enfermeras jefes.
5.Realizar las recomendaciones necesarias para optimizar la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito para reducir los tiempos de atención a los usuarios.	Realicé las recomendaciones necesarias de manera inmediata a los líderes de los P.A.S.O.S y CAMINOS visitados en este periodo, de acuerdo a la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito MIRED IPS, para reducir los tiempos de atención según las citas asignadas y así optimizar la prestación del servicio a los usuarios.
6.Hacerle seguimiento a los diferentes procesos que tenga y/o lleve Mired IPS en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.	Se realizó seguimiento a los procesos que llevan los PASOS Y CAMINOS visitados en este periodo de Mired IPS de acuerdo a su capacidad instalada, en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.
7.Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Asistí a la capacitación virtual sobre la herramienta de radicación de la Alcaldía de Barranquilla el día 25 de noviembre de 2024.
8.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Por solicitud del jefe de la oficina de Proyectos en Salud, apoyé con la proyección de oficio de requerimiento dirigido al subgerente de recursos físicos y apoyo de MIRED IPS, para la dotación del servicio de fisioterapia del CAMINO La Manga, con su respectivo informe de seguimiento anexo, que soportó la solicitud..

Cordialmente,



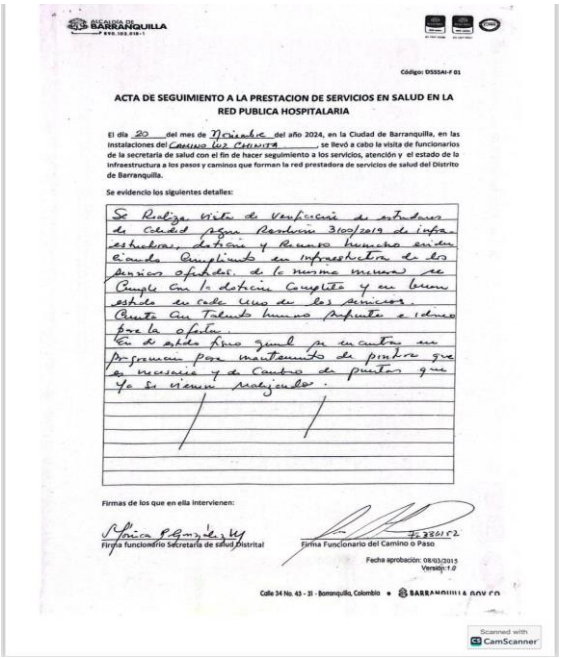
MONICA PATRICIA GONZALEZ MEZA
CC. 22580942 de Puerto Colombia, Atlántico
Celular: 3008632385

ANEXOS

1. **EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL CAMINO LA LUZ CHINITA DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.**







DISTRITO DE BARRANQUILLA
NIT. 901.018.115-1

Código: DSSSAI-F 01

ACTA DE SEGUIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA

El día 20 del mes de Noviembre del año 2024, en la Ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del Camino La Chinita se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaría de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del Distrito de Barranquilla.

Se evidencio los siguientes detalles:

Se Realiza Visita de Verificación de estandares de Calidad segun Resolución 3100/2019 de infraestructura, dotación y Recurso humano en un Grado Cumplimiento en Infraestructura de los servicios habilitados, de la misma manera se Cumple con la dotación Completa y en buen estado en cada uno de los servicios. Cuenta con Talento humano Apropiado e idoneo para la atención. En el area física general se encuentra en Preservación por mantenimiento de pintura que es necesaria y de Carácter de puntos que ya lo tienen señalados.

Firmas de los que en ella intervienen:

Firma funcionario Secretaría de salud Distrital

Firma Funcionario del Camino o Paso

Fecha aprobación: 08/03/2015
Versión: 1.0

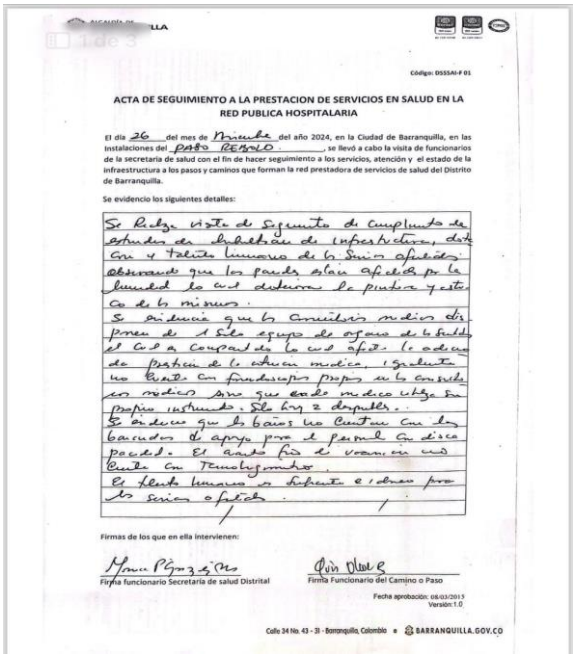
Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia • BARRANQUILLA ADN CO

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO REALIZADA AL PASO REBOLO DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.







Código: DSSSAI-F 01

ACTA DE SEGUIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA

El día 26 del mes de Noviembre del año 2024, en las instalaciones del PASO REBOLO, se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del Distrito de Barranquilla.

Se evidencio los siguientes detalles:

Se Realiza Visita de Seguimiento de cumplimiento de estandares de habilitación de infraestructura, dotación y talento humano de la Sede afiliada observando que los puedes estan afiliados por la Unidad de Atención de pintura y estado de los mismos.
Se evidencia que la Consultorio medico disponen de 1 Solo equipo de organo de la Salud el Cual a Cargo de la Und Afil. Le ordenan de Prestación de la atención medica, igualmente no Cuenta con Fundaciones propias en la Consulta en medico pero que cada medico utiliza su propio instrumento. Solo hay 2 doppler.
Se evidencia que los baños no Cuentan con los barandas de apoyo para el personal con discapacidad. El cuarto fijo de vacunación no Cuenta con Termohigrometro.
El Talento humano es suficiente e idoneo para los servicios ofertados.

Firmas de los que en ella intervienen:

Firma funcionario Secretaria de salud Distrital

Firma Funcionario del Camino o Paso

Fecha aprobación: 08/03/2013
Versión: 1.0

Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia • BARRANQUILLA.GOV.CO

2. EVIDENCIA DE INFORMES REALIZADOS DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS A LOS PASOS Y CAMINOS VISITADOS.

Se anexa pantallazo de inicio de informe de seguimiento de dos de los CAMINOS visitados durante este periodo.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019.

I. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD VISITADA:

FECHA DE EVALUACIÓN: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: CENTRO DE ATENCION MEDICO INTEGRAL OPORTUNA - CAMINO LA MANGA.

NIVEL DE COMPLEJIDAD: 2

SERVICIOS HABILITADOS: Urgencias, hospitalización adultos, medicina general, medicina especializada (gineco obstetricia, pediatría, medicina interna), enfermería, vacunación, psicología, nutrición, odontología, terapia respiratoria, fisioterapia, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnósticas ionizantes (Rx) y no ionizantes (ecografías).

DIRECCION: CARRERA 21 D # 78-55

NOMBRE DEL GESTOR: DR. JAVIER ACUÑA.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019.

I. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD VISITADA:

FECHA DE EVALUACIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD: CENTRO DE ATENCION MEDICO INTEGRAL OPORTUNA - CAMINO NAZARETH.

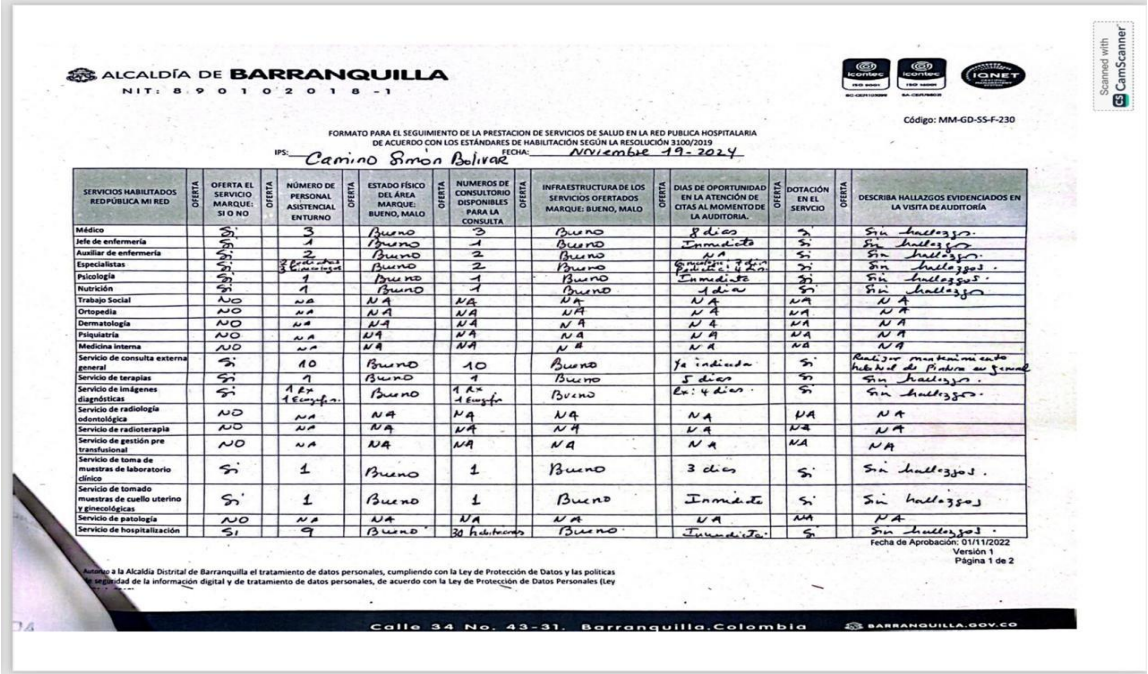
NIVEL DE COMPLEJIDAD: 1

SERVICIOS HABILITADOS: Urgencias, medicina general, medicina especializada (gineco obstetricia, pediatría, medicina interna), enfermería, vacunación, psicología, nutrición, odontología, terapia respiratoria, fisioterapia, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, imágenes diagnósticas ionizantes (Rx y Rx odontológico) y no ionizantes (ecografías).

DIRECCION: CARRERA 16 # 47B - 06

NOMBRE DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO: Dayana Carrillo.

3. EVIDENCIA DE MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS PASOS Y CAMINOS VISITADOS.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Código: MM-GD-SS-F-230

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

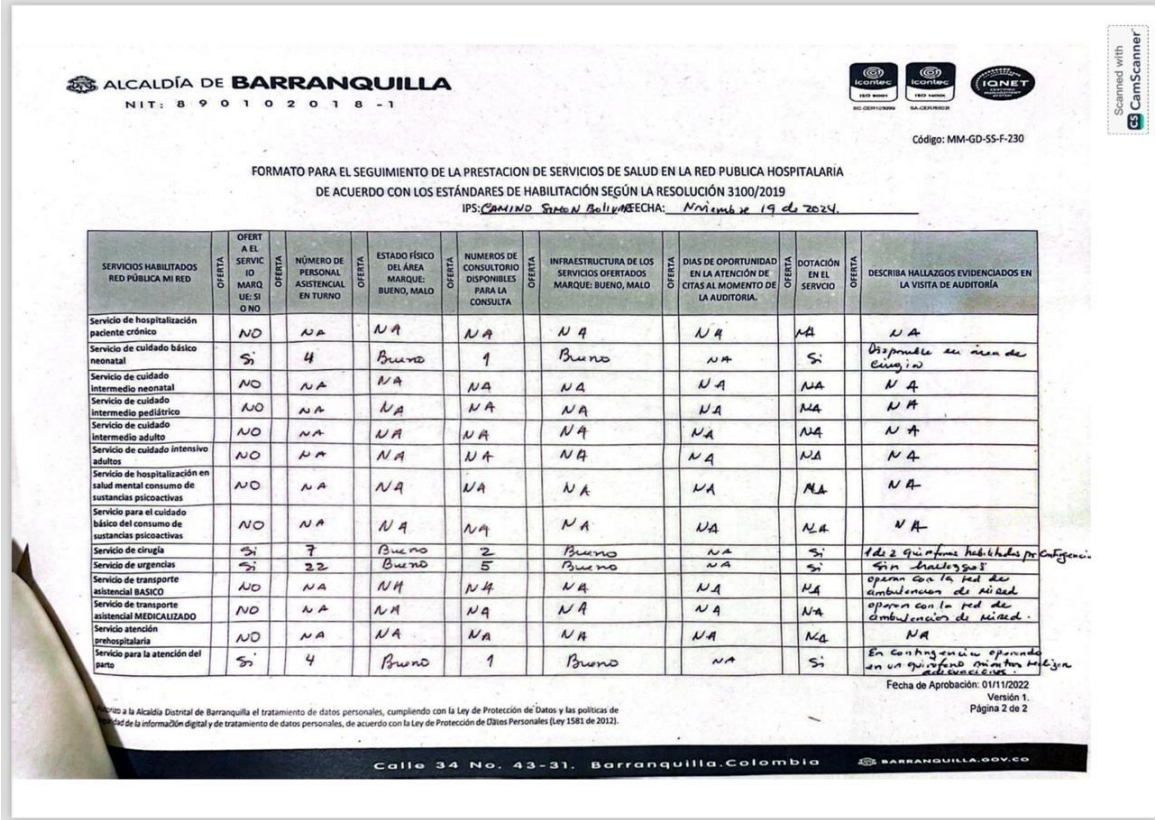
IPS: Camino Simon Bolivar FECHA: Noviembre 19-2024

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	OFERTA	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	OFERTA	ESTADO FÍSICO DEL ÁREA MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	NUMEROS DE CONSULTORIO DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	OFERTA	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	DIAS DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CITAS AL MOMENTO DE LA AUDITORIA.	OFERTA	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	OFERTA	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico		Si		3		Bueno		3		Bueno		8 dias		Si		Sin hallazgos.
Jefe de enfermería		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediato		Si		Sin hallazgos.
Auxiliar de enfermería		Si		2		Bueno		2		Bueno		NA		Si		Sin hallazgos.
Especialistas		Si		3 Especialistas 3 Suplencias		Bueno		2		Bueno		Ginecologia: 4 dias Pediatria: NA		Si		Sin hallazgos.
Psicología		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediato		Si		Sin hallazgos.
Nutrición		Si		1		Bueno		1		Bueno		4 dias		Si		Sin hallazgos.
Trabajo Social		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Ortopedia		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Dermatología		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Psiquiatría		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Medicina interna		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de consulta externa general		Si		10		Bueno		10		Bueno		Ya indicada		Si		Realizar mantenimiento hubicado en Piedras en general
Servicio de terapias		Si		1		Bueno		1		Bueno		5 dias		Si		Sin hallazgos.
Servicio de imágenes diagnósticas		Si		1 Rx 1 Ecografia.		Bueno		1 Rx 1 Ecografia		Bueno		Ex: 4 dias.		Si		Sin hallazgos.
Servicio de radiología odontológica		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de radioterapia		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de gestión pre transfusional		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico		Si		1		Bueno		1		Bueno		3 dias		Si		Sin hallazgos.
Servicio de tomado muestras de cuello uterino y ginecológicas		Si		1		Bueno		1		Bueno		Inmediato		Si		Sin hallazgos
Servicio de patología		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de hospitalización		Si		9		Bueno		20 habitaciones		Bueno		Inmediata.		Si		Sin hallazgos.

Fecha de Aprobación: 01/11/2022
Versión 1
Página 1 de 2

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Código: MM-GD-SS-F-230

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

IPS: CAMINO SIMON BOLIVAR FECHA: Noviembre 19 de 2024.

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	OFERTA	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	OFERTA	ESTADO FÍSICO DEL ÁREA MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	NUMEROS DE CONSULTORIO DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	OFERTA	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS MARQUE: BUENO, MALO	OFERTA	DIAS DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE CITAS AL MOMENTO DE LA AUDITORIA.	OFERTA	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	OFERTA	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Servicio de hospitalización paciente crónico		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado básico neonatal		Si		4		Bueno		1		Bueno		NA		Si		Disponible en área de cirugia
Servicio de cuidado intermedio neonatal		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado intermedio pediátrico		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado intermedio adulto		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cuidado intensivo adultos		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de hospitalización en salud mental consumo de sustancias psicoactivas		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio para el cuidado básico del consumo de sustancias psicoactivas		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio de cirugía		Si		7		Bueno		2		Bueno		NA		Si		1 de 2 quirofanos habilitados por contingencia
Servicio de urgencias		Si		22		Bueno		5		Bueno		NA		Si		Sin hallazgos
Servicio de transporte asistencial BASICO		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		Opera con la red de ambulancias de Mired
Servicio de transporte asistencial MEDICALIZADO		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		Opera con la red de ambulancias de Mired.
Servicio atención prehospitalaria		NO		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
Servicio para la atención del parto		Si		4		Bueno		1		Bueno		NA		Si		En contingencia operando en un quirofano primero Mujer adolescentes.

Fecha de Aprobación: 01/11/2022
Versión 1.
Página 2 de 2

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

4. REVISAR SITUACIONES DE CALIDAD EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se anexa pantallazo de informe de seguimiento, donde se evidencian situaciones de calidad que comprometen la seguridad del paciente con sus respectivas recomendaciones, en el CAMINO La Manga.

4.1.1. Espacios físicos:

En cuanto al diseño y distribución, las áreas están organizadas de forma funcional garantizando la circulación adecuada de pacientes, personal y materiales entre los diferentes servicios, pero al momento de la visita se evidenció que el acceso al consultorio de fisioterapia se encuentra limitado para los pacientes, especialmente para los que requieren silla de ruedas, muletas o caminadores por la manera como están distribuidos los tándem de la sala de espera de los servicios ambulatorios; como se evidencia en las siguientes imágenes, siendo el acceso a fisioterapia el espacio que se observa al fondo, por lo cual se sugiere reubicación de los Tandem para disminuir el riesgo de caída de pacientes.



5. REALIZAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.

Se anexa pantallazo del informe donde se relaciona el tema.

Con base en lo anterior, de acuerdo a su capacidad instalada, el CAMINO LA MANGA cuenta con el recurso humano necesario para la adecuada prestación de los servicios ofertados en consulta externa, urgencias y hospitalización, pero se sugiere mejorar la oportunidad en la atención de citas a máximo 3 días hábiles, como lo establece la normatividad.

6. **REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE LLEVA MIRED IPS EN LAS DIFERENTES AREAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

Se anexa pantallazo del informe realizado de uno de los CAMINOS visitados.

Servicio Ofertado	Número de personal asistencial en turno	Número de consultorios disponibles	Intensidad horaria	Días de oportunidad en la atención de citas.
Medicina General	12	10	12 horas diarias de lunes a viernes, sábado 6 horas	8 días
Medicina especializada	3 pediatras. 1 gineco obstetra. 1 médico internista	3	Pediatría: 12 horas diarias de lunes a viernes. Gineco obstetricia: 6 horas diarias de lunes a viernes. Medicina interna: 6 horas diarias de lunes a viernes.	Pediatría: 3 días G.O.: 7 días M. Interna: 8 días
Enfermería servicios. Ambulatorios	1	1	8 horas diarias de lunes a viernes, sábados 6 horas.	Inmediata con captación permanente de pacientes
Auxiliar de enfermería. Serv. Ambulatorios	2	2	8 horas diarias de lunes a viernes, sábados 6 horas.	Inmediata, 1 en vacunación y 1 en toma de muestras de citologías

7. **ASISTENCIA A CAPACITACION VIRTUAL**

